

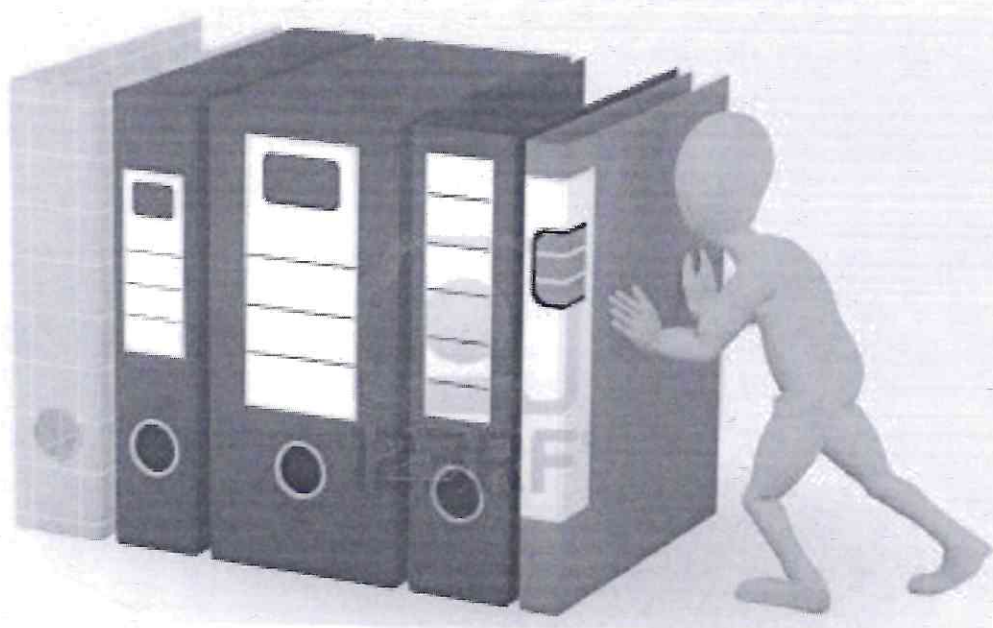


INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo."

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS 2023.



INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.



"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo."

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO 2023 DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, el Área Coordinadora de Archivos elaboró el presente Informe de Avances Archivísticos 2023.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el Instituto del Patrimonio del Estado el año 2023, el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico orientado a potencializar el funcionamiento ordenado y organizado del Sistema Institucional de Archivos como eje transversal del acceso a la información y protección de los datos personales que detentan las unidades administrativas.

La normatividad en materia de archivos será de observancia obligatoria en todas las unidades administrativas que conforman el organismo, con el propósito de dar crecimiento a los sistemas de organización y conservación de los archivos que contribuyan a la eficiencia gubernamental, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.

ACTIVIDADES.

Las actividades derivadas del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, tuvieron como objetivo sentar las bases de trabajo en materia de administración de documentos y el manejo archivístico.

Durante el ejercicio del 2023 se cumplieron las siguientes actividades:

1. Grupo Interdisciplinario de Archivos.



“2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

- ❖ Se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, celebrada el 17 de abril de 2023.
 - ❖ Se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, celebrada el 17 de octubre de 2023.
 - ❖ Se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, celebrada el 19 de diciembre de 2023.
 - ❖ Se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, celebrada el 22 de diciembre de 2023.
2. Se Actualizó la información del Instituto del Patrimonio del Estado en el Registro Nacional de Archivos para el cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Archivos, en el mes de junio de 2023, se realizó el refrendo del Registro Nacional de Archivos, ante el Archivo General de la Nación.
3. Se elaboraron los criterios específicos en materia de Organización de Archivos siguientes:

Método del llenado del Formato del Inventario Documental:

Inventario de Trámite (Firman):

Elabora: Responsable del Proceso.

Revisa: Responsable de Archivo de Trámite

Visto Bueno: Titular del Área Generadora de Archivos.

Inventario de Transferencia (Firman):

Elabora: Responsable de Archivo de Trámite.

Revisa: Titular del Área Generadora de Archivos.

Autoriza: Coordinador del Área de Archivos.

Recibe: Responsable de Archivo de Concentración.

“2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

4. Se elaboraron los Instrumentos de Control Archivísticos siguientes:

- Cuadro de Clasificación Archivística
- Fichas Técnicas de Valoración Documental
- Inventario Documental

Para llevar a cabo prácticas de orden y organización, el Área Coordinadora de Archivos, realizó visitas y mantuvo acompañamiento con las áreas administrativas difundiendo las técnicas de integración de expedientes: por asunto, orden cronológico, foliado, implementación de formatos, mismas que son de observancia obligatoria para todas las áreas.

El Área Coordinadora de Archivos, vigiló que la norma archivística se aplicara constantemente en las tareas del Sistema Institucional de Archivos.

La planeación de las tareas archivísticas es parte fundamental para apuntalar la modernización de los archivos y la permanencia de las buenas prácticas en materia de organización técnica de los documentos; por ello, y con fundamento en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivo del Instituto del Patrimonio del Estado, elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, cuyo objetivo es establecer y supervisar la normatividad y operatividad necesarias para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, puede encontrarse en la siguiente liga:

<http://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/archivo.html>





"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo."

CONCLUSIONES.

El cumplimiento de las tareas que impone la normatividad en la materia tiene como fin mantener disponibles y actualizados los archivos del Instituto del Patrimonio del Estado, conlleva al desarrollo y modernización de la gestión y administración documental, así como a la profesionalización y desarrollo del personal dedicado a organizar y conservar la información.

Las acciones realizadas en el año 2023 constituyen un avance en el camino hacia la consolidación de un Sistema Institucional de Archivos fortalecido, donde la perspectiva administrativa de la información se oriente a la automatización de procesos que faciliten la gestión documental y sean la base para la toma de decisiones en cada área del Instituto.

Lic. Alexa Urbieta Aguilar
Directora Operativa y Coordinadora de Archivos
del Instituto del Patrimonio del Estado.